



Resolución Directoral

Lima, 12 de Marzo del 2020

VISTO:

El Expediente N°20-028136-001 que contiene el Informe N°021-2020-SA-ENSAP/MINSA emitido por la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre el Informe Final de la Pasantía “**Modelo de Atención Integral en Salud basado en Familia y Comunidad**” e Informe Legal N°008-2020-AL-FAVA-ENSAP/MINSA emitido por la Asesora Legal de la Escuela Nacional de Salud Pública y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional de Salud Pública, a través de sus programas académicos de formación y capacitación de los profesionales de la salud, procura desarrollar y/o fortalecer las competencias de los recursos humanos en salud para mejorar el desempeño comunitario y las intervenciones de promoción y prevención, logrando una mejor calidad de vida y atención de las necesidades de salud de la población;

Que, conforme a lo establecido en la Directiva Académica N°001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada mediante Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA; la Escuela Nacional de Salud Pública, se encuentra facultada para otorgar la certificación que garantiza el logro de las competencias adquiridas por los participantes en sus programas académicos;

Que, mediante Decreto Supremo N°008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N°011-2017-SA, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud encargada de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel, de acuerdo a la política del sector, estableciéndose entre sus funciones la de formular y desarrollar programas y proyectos de formación de los recursos humanos en las temáticas de salud pública, así como brindar capacitación y especialización en las temáticas de salud, distintas a las establecidas en la Ley Universitaria;

Que, mediante Resolución Directoral N°059-2019-ENSAP/MINSA de fecha 23 de setiembre de 2019, se aprobó el silabo y ejecución de la Pasantía “**Modelo de Atención Integral en Salud basado en Familia y Comunidad**”, en la modalidad presencial;



Dr. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



F. Vallararas A



Resolución Directoral

Lima, 12 de Marzo del 2020

Que, la Secretaría Académica emite el Informe N°021-2020-SA-ENSAP/MINSA, que contiene el Informe Final de la Pasantía **“Modelo de Atención Integral en Salud basado en Familia y Comunidad”**, concluyendo que se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo del proceso de ejecución de la pasantía, para lo cual adjunta el Acta de Notas N°035-2020-ENSAP/MINSA con dos (02) folios que contiene la relación de participantes en la condición de aprobados, desaprobados, así como los que no se presentaron, por lo que solicita el inicio del proceso de certificación en cumplimiento de la Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP-MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Que, mediante Informe Legal N° 008 -2020-AL-FAVA-ENSAP/MINSA emitido por la Asesora Legal de este Órgano, señala que resulta procedente lo solicitado por la Secretaria Académica, emitiendo opinión favorable de la culminación de la Pasantía **“Modelo de Atención Integral en Salud basado en Familia y Comunidad”**, en la modalidad presencial, al cumplir con las disposiciones y requisitos establecidos en las normas vigentes;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública, Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N°012-2015-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba los formatos oficiales de diploma, certificado y constancia respectivamente;

Con las visaciones de la Secretaria Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública y Asesora Legal;



Luis A. Semihago Carrasco
Director General



E- INCOI.



c. Valladares A.



Resolución Directoral

Lima, ...12... de... Mayo..... del... 2020

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Acta de Notas N° 035-2020-ENSAP/MINSA de la Pasantía “**Modelo de Atención Integral en Salud basado en Familia y Comunidad**”, en la modalidad presencial, el cual contiene la relación de participantes en la condición de aprobados, adjunto al Informe N°021-2020-SA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer se otorgue la certificación de la Pasantía “**Modelo de Atención Integral en Salud basado en Familia y Comunidad**”, en la modalidad presencial, a los participantes que aprobaron satisfactoriamente la actividad académica, conforme a lo dispuesto en el artículo precedente, previo cumplimiento de las disposiciones y requisitos legales establecidos en el marco normativo vigente.

Artículo Tercero.- Disponer que la Secretaría Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, adopte las acciones académico-administrativas que se desprenden del proceso de certificación.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus respectivos anexos que forman parte integrante de la presente Resolución, en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD

JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
 Director General
 Escuela Nacional de Salud Pública



ACTA DE NOTAS N°035-2019 ENSAP/MINSA



ACTIVIDAD ACADÉMICA: PASANTÍA "MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD BASADO EN FAMILIA Y COMUNIDAD" PRESENCIAL PA01-19
CODIGO DEL CURSO: Del 25 de setiembre al 22 de noviembre de 2019
FECHA: "A"
GRUPO:
SEDE: Ministerio de Salud - Escuela Nacional de Salud Pública

Table with columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, and RESULTADOS (Unidad I to VI, Promedio General Final, CONDICIÓN FINAL). Rows list students from 0001 to 0020 with their respective scores and final status.

198*. Secretaría Académica EII
Laborado: Área de Certificación y Examen de Ingreso
E. INCTO I.

2

ACTA DE NOTAS N°035-2019 ENSAP/MINSA

ACTIVIDAD ACADÉMICA: PASANTÍA "MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD BASADO EN FAMILIA Y COMUNIDAD"
 MODALIDAD: PRESENCIAL
 CÓDIGO DEL CURSO: PA01-19
 FECHA: Del 06 de noviembre de 2019 al 03 de enero de 2020
 GRUPO: "B"
 SEDE: Ministerio de Salud - Escuela Nacional de Salud Pública

N°	APELLIDOS Y NOMBRES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RESULTADOS						Promedio General Final		CONDICIÓN FINAL		
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		NOMBRES	Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV	Unidad V	Unidad VI	Trabajo Aplicativo		Número	Letras
0001	ANTEZANA	BENDEZU	PAVEL	21523144	19.2	19.2	20	19.2	19.2	19.2	14	17	Diecisiete	APROBADO
0002	ATAHUAMAN	PAREDES	SONIA ISABEL	08179912	18.4	18.4	18.4	19.2	18.4	18.4	14	17	Diecisiete	APROBADO
0003	BENDEZU	SALAZAR	CECILIA ANDREA	09131867	18.4	20	18.4	19.2	20	20	14	17	Diecisiete	APROBADO
0004	COAHILA	MURRIETA	PAOLA	42523357	15.8	17	17.8	17	18.6	19.2	14	16	Dieciséis	APROBADO
0005	DIAZ	CAMACHO	BERTHA LIDIA	40200527	14.2	16.2	17.4	15.6	16.8	18.2	17	17	Diecisiete	APROBADO
0006	HERNANDEZ	ALCALA	ROSA MARIA	21784170	19.2	18.4	19.2	19.2	18.4	18.4	14	17	Diecisiete	APROBADO
0007	HUAMANI	CANDIA DE MONTERO	SOLEDAD MILAGROS	10233429	15	17.2	17	16.2	18	19.2	14	16	Dieciséis	APROBADO
0008	INFANZON	ALVARADO	ELA GIANNINIA	06667351	14.4	15.6	16.8	15.6	20	20	17	17	Diecisiete	APROBADO
0009	JAVIER	MARQUEZ	ANGELICA SOCORRO	08350050	14.4	15.6	16.8	17.2	18.4	20	17	17	Diecisiete	APROBADO
0010	LOAYZA	PEÑAFEL	RANDOLPH BRIAN FELIX	45973524	15.4	15.4	17.6	15.6	17	18.2	17	17	Diecisiete	APROBADO
0011	MORA	TASAYCO	CHRISTIAN VAIR	10649179	15.8	16.8	17.8	16.4	16.4	20	14	16	Dieciséis	APROBADO
0012	OSORIO	PÉREZ	LIDIA MILLAGROS	10684138	15	16.4	17	17	17	19.2	14	16	Dieciséis	APROBADO
0013	RAFAEL	LUQUE	SONIA	10483739	14.4	15.6	16.8	18	20	20	17	17	Diecisiete	APROBADO
0014	SANCHEZ	BORIAS	LUCY NANCY	15432460	18.4	18.4	19.2	17.6	20	20	14	17	Diecisiete	APROBADO
0015	TORANZO	AREVALO	IRIS	40523882	14.4	14.8	16.8	15.6	19.2	20	17	17	Diecisiete	APROBADO
0016	VILCA	NEGRON	LUCY	10525022	13.6	15.6	16.8	18.8	20	20	17	17	Diecisiete	APROBADO
0017	ZEGARRA	LEWIS	JUDITH SILVIA	07010274	20	17.6	18.4	16.8	18.4	20	14	17	Diecisiete	APROBADO
0018	AGÜERO	MORI	MIUREN DEL ROSARIO	08884403	0	6.4	8	6.4	6.4	8	0	-	-	DESAPROBADO
0019	CHULLUNCUY	PARIONA	ADA SANTA	15418956	5.6	0	0	0	0	0	0	-	-	DESAPROBADO

J/PS. Secretaría Académica EII
 Elaborador: Área de Certificaciones kv

